

Programación didáctica

Orquesta y Banda

1º EP

Departamento: Agrupaciones

Especialidad: Orquesta y Banda

Índice

Índice	2
1º (EE PP)	3
1. Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos.....	3
1.2.Contenidos:	3
1.3.Criterios de Evaluación:	4
2.Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.	4
2.1. 1ª Evaluación.....	4
2.2. 2ª Evaluación.....	5
3.Metodología Didáctica	6
4.Criterios de Calificación.....	7
5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.....	8
6.Materiales y Recursos Didácticos.	9
7.Actividades complementarias y extraescolares	10
8.Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares	11
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	12

1º (EE PP)

1. Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos

1.2.Contenidos:

- Importancia de la afinación previa a partir del «La» del oboe.
- Comprensión y escucha de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
- Conocimiento de las normas de comportamiento en la agrupación.
- Trabajo fundamental del repertorio básico más significativo de la agrupación.
- Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para comprender e Interpretar en todo momento las indicaciones del director o de la directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
- Escucha del silencio como marco de la interpretación.
- Escucha de audiciones y conciertos en agrupaciones profesionales de diferentes tipos.
- Aprendizaje y elaboración de redacciones enfocadas a la crítica musical respecto a la audición de conciertos.

1.3. Criterios de Evaluación:

Criterios de evaluación	Criterios mínimo exigible	Criterios de calificación
1. Tocar colectivamente con los instrumentos afines, pasajes y fragmentos unificando melodía y ritmo.	Empastar correctamente las melodías propuestas del instrumento propio en colectivo. Sincronizar las entradas y ataques del instrumento propio en colectivo.	30%
2. Interpretar por cuartetos fragmentos concretos de la partitura sin errores.	Conocer melódicamente las partes propias de la partícula individual. Afinar correctamente al unísono notas de referencia.	15%
4. Correcto estudio de la melodía y ritmo en el estudio en casa.	Dominar técnicamente pasajes melódicos de partituras secundarias. Estudio de al menos dos partituras semestrales.	30%
5. Participar en las audiciones junto a la Orquesta/Banda con las obras propuestas con una participación completa en los "Tutti".	Tocar en al menos dos conciertos/audiciones públicas con mínimo dos obras de cinco minutos de duración. Obras con voces secundarias y opcionalmente, primeras partituras.	25%

2. Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

Basandonos en los contenidos del curso, se trabajarán:

- Importancia de la afinación previa a partir del «La» del oboe.
- Comprensión y escucha de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).

- Conocimiento de las normas de comportamiento en la agrupación.
- Trabajo fundamental del repertorio básico más significativo de la agrupación.
- Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para comprender e Interpretar en todo momento las indicaciones del director o de la directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
- Escucha del silencio como marco de la interpretación.

2.2. 2ª Evaluación

- Importancia de la afinación previa a partir del «La» del oboe.
- Comprensión y escucha de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
- Conocimiento de las normas de comportamiento en la agrupación.
- Trabajo fundamental del repertorio básico más significativo de la agrupación.
- Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para comprender e Interpretar en todo momento las indicaciones del director o de la directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
- Escucha del silencio como marco de la interpretación.

2.3. 3ª Evaluación

- Importancia de la afinación previa a partir del «La» del oboe.
- Comprensión y escucha de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
- Conocimiento de las normas de comportamiento en la agrupación.
- Trabajo fundamental del repertorio básico más significativo de la agrupación.
- Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para comprender e Interpretar en todo momento las indicaciones del director o de la directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
- La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
- Escucha del silencio como marco de la interpretación.

3. Metodología Didáctica

Se programará un repertorio propio de la agrupación, facilitando también la participación de alumnos solistas. El trabajo de cada obra se dividirá en:

- a) Contextualización histórica y estilística.
- b) Audición de la obra: diferentes versiones y otras obras relacionadas.
- c) Lectura Vista
- d) Trabajo por secciones: afinación, igualdad de ataques, zonas del arco, etc.
- e) Trabajo conjunto: afinación, equilibrio de los planos sonoros.

A lo largo del curso se valorará la evolución del alumno a través de los procedimientos siguientes:

- Evaluación inicial
- La asistencia y puntualidad.
- El rendimiento en clase.
- Participación activa en la clase.
- Pruebas objetivas de interpretación de obras tanto de la parte sola como formando parte de una sección o tutti a uno o varios por parte.
- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre cualquier aspecto de los criterios de evaluación.
- Observación del uso por parte del alumno de cada concepto del trabajo de clase a través de las diversas situaciones que se presenten.
- Observación del alumno en las audiciones públicas.

En la asignatura de Orquesta evaluará principalmente el trabajo de forma continua y progresiva llevada a cabo cada semana y de forma semestral se les evaluará conforme a los criterios de evaluación exigidos. Excepcionalmente se podrá proponer un examen semestral a los grupos o alumnos cuyo trabajo continuo no este definido por razones extraordinarias.

Al ser evaluación continua no existe ningún tipo de recuperación ni durante ni a final de curso.

Este tipo de evaluación supone que la asistencia es obligatoria. Todas las faltas de asistencia son computables sea cual sea su motivo.

Los alumnos que superen el 33% de faltas de asistencia perderán el derecho a la evaluación continua.

Tal y como viene reflejado en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, los alumnos que lleguen 20 minutos (contando con los 15 minutos previos al ensayo para afinar, montar el instrumento, etc.) tarde a la clase se contabilizará como falta de asistencia.

4. Criterios de Calificación

Los porcentajes de los criterios de calificación, están especificados en el punto 1.3

Como criterios de calificación aplicables a cada uno de los criterios de evaluación, se encuentran:

Indicador	SUSPENSO (1-4)	APROBADO (5-6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
Lectura	No lee correctamente	Comete diversos errores en la lectura o medida	Toca con fluidez y mide de manera correcta	Ritmo y lectura perfectos
Fraseo musical	No emplea el mínimo de fraseo	Fraseo suficiente pero no continuo	Fraseo coordinado de manera continua	Perfecta interpretación del fraseo en relación a los elementos musical.
Tempo	No hay mantenimiento de un pulso continuo	Se mantiene el tempo de manera irregular	Tempo y pulso correcto y acordes a las exigencias de la partitura	Mantenimiento estricto del tempo y pulso, considerando sus diversas interpretaciones
Articulación	No se aplica de forma continua	Se articula de forma irregular	Articulación correcta.	Se concreta y diferencia de forma impecable cada una de las articulaciones
Agógica y dinámica	No se ajusta a lo requerido en la partitura	Se cumple de mínimamente con las diversas dinámicas	Se resuelven correctamente dinámica y agógica	Interpretación perfecta de los elementos en relación a la agrupación
Afinación	No afina adecuadamente	Se domina de manera irregular los pasajes	Aplica de forma adecuada la afinación	Domina todas las facetas de la afinación

5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.

1. Demostrar el dominio propio del instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
2. Que la lectura a primera vista sea buena para que permita el montaje fluido de las obras.
3. Que sepa interpretar las obras trabajadas durante el curso y reaccionar con precisión a las indicaciones del director
4. Que respete las normas que exige toda actuación en grupo: Puntualidad, afinación previa, atención continua, estudio individual, valoración del trabajo colectivo, anotar las indicaciones del director y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
5. Que demuestre un mínimo control de la afinación en el conjunto de la Orquesta.
6. Participación en las actividades programadas por la asignatura.

Instrumentos de evaluación: FICHA 1: esta ficha evaluará los criterios de evaluación,

5.1 Convocatorias del curso

- **Convocatoria de junio:** Evaluación continua a través de los procedimientos y criterios establecidos.
- **Prueba sustitutoria por la pérdida de la evaluación continua**

Según los criterios aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando el porcentaje de faltas de asistencia supere el 33 % de los días lectivos del curso.

El procedimiento para que el alumno pueda utilizar esta vía extraordinaria de evaluación, será el siguiente:

-El alumno solicitará al profesor de la especialidad el procedimiento de evaluación por pérdida de Evaluación continua, antes de la finalización de las clases.

-Será el profesor de la asignatura el encargado de realizar la evaluación según las Programaciones Didácticas correspondientes.

- El alumno deberá reproducir un repertorio en el que se puedan evaluar los criterios de evaluación de la asignatura y curso correspondiente, establecido desde principio de curso con el/la profesor/a.

- Se guarda al criterio del profesor/tribunal, la decisión de hacerlo en formato ensayo, concierto o audición.
- El alumno, deberá realizar el examen acompañado por un grupo orquestal, especificando que:
 - El grupo orquestal deberá tener al menos, el mínimo de músicos/voces/instrumentos para que las obras a interpretar tengan las características mínimas a nivel musical (melodía, contrapunto, armonía, acompañamiento etc.) y la obra pueda seguirse en su totalidad.
 - Los músicos que acompañen al alumno a examinar puede ser músicos externos al conservatorio, sin ser necesariamente alumnos del mismo (siempre teniendo en cuenta únicamente se evalúa al alumno que se examina, no a sus acompañantes)
 - En ningún caso, ni profesores, ni el Conservatorio tendrá la obligación de facilitar los acompañantes del alumno que se examine.

6. Materiales y Recursos Didácticos.

Orión	J. Van der Roost
Abdelazer Suite	H. Purcell
Russian Dance "Trepak"	P. I. Tchaikovsky
Divertimento K. 153	W.A. Mozart
Capriol Suite	P. Warlock

7. Actividades complementarias y extraescolares

- Posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento a cargo de profesores especializados.

- También se podrán realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, etc... normalmente integrados en la Semana Cultural.

- Los alumnos más avanzados podrán realizar pequeños trabajos de investigación sobre algún compositor en particular y su obra. Para su realización intentarán recoger la mayor información posible en revistas, programas de conciertos, libros especializados que se encuentren en la biblioteca del centro, etc.

- Se procurará la coordinación necesaria para la participación en actividades conjuntas con otros departamentos.

- Otras actividades podrían ser las actuaciones a cargo de alumnos fuera del entorno habitual del centro (colegios, teatros, auditorios...).

- Se programarán intercambios con otros conservatorios.

- Igualmente se programará una salida al Auditorio de Zaragoza, o localidades cercanas como Huesca o Lérida para la asistencia a un concierto sinfónico.

8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	T1	T2
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA		
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO		
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR		
<input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo		
<input type="checkbox"/> Graduación de actividades		
<input type="checkbox"/> Tutoría		
<input type="checkbox"/> Inclusión de las TIC		
<input type="checkbox"/> Otros		
<input type="checkbox"/> Refuerzo y apoyo curricular		
<input type="checkbox"/> Otros		
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)		
<input type="checkbox"/> Priorización y temporalización de contenidos		
<input type="checkbox"/> Ajuste a contenidos mínimos		
<input type="checkbox"/> Enriquecimiento y profundización de la programación		
<input type="checkbox"/> Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación		

	T1	T2
ADAPTACIONES DE ACCESO		
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA		
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO		
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO		
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD		
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA		

CAMBIO DE CENTRO		
Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales		

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos		x	Estado de alarma	14 de Marzo 2020
Criterios de evaluación		x	Estado de alarma	14 de Marzo 2020
Distribución temporal de los contenidos	x			
Metodología didáctica	x			
Criterios de calificación		x	Estado de alarma	14 de Marzo 2020
Procedimientos de evaluación del aprendizaje		x	Estado de alarma	14 de Marzo 2020
Materiales y recursos didácticos a utilizar	x			
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción	x			
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares	x			

10. Educación a distancia

Las clases se impartirán a distancia y de forma online, teniendo en cuenta:

- Adaptar la asignatura a un sistema de atención flexible para los diferentes grupos de clases colectivas, siendo importante el seguimiento colectivo e individual de cada alumno mediante diferentes medios y plataformas online que permitan la interacción profesor-alumno, así como los alumnos entre si
- Serán herramientas y recursos imprescindibles para estas clases la utilización de la plataforma AEDUCAR, correo electrónico y/o sesiones telemáticas como modo de reunión, facilitando al alumno el contacto para recibir clases, contenidos, recursos on-line y web, tareas de seguimiento etc.

Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula:

- En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
- Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo las clases y permitirán interactuar con la persona confinada.
- El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.

Ante el cierre completo del aula:

- Se continuará impartiendo la asignatura a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
- La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
- Se continuará evaluando y aplicando los criterios de evaluación en cada clase en base al modelo de no presencialidad, pudiéndose modificar (bajo previo aviso al alumnado) su aplicación teniendo en cuenta las circunstancias de la no presencialidad.
- Se tendrá mínimo un contacto semanal con el alumnado de forma colectiva, como de forma individualizada si el alumno lo solicitara o el profesor creyera conveniente.

10.1 Tutoría a distancia

- Se considera importante el mantenimiento de un contacto semanal del profesor con cada grupo. Si es necesario, se mantendrá contacto individualizado con aquellos alumnos o alumnas que lo requieran y, en su caso, con la familia. Esta comunicación debe utilizarse tanto para comprobar la evolución del aprendizaje como para la atención personalizada.
- En relación con el desarrollo lectivo es conveniente comprobar de cada estudiante, el seguimiento de la temporalización semanal, el desarrollo de las actividades previstas, las dificultades encontradas de cualquier índole, el comentario y la valoración sobre las actividades y los trabajos realizados.
- En relación con la atención personalizada se tendrá especialmente presente la “dimensión emocional”, ayudando a evitar la ansiedad en el alumnado